

En la ciudad de Sunchales, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas treinta minutos se reúnen en el Recinto de Deliberaciones, los miembros del Concejo Municipal, en sesión ordinaria. A tratar el siguiente:

Al inicio de la sesión, y antes del tratamiento del Orden del Día, la Concejala Ochat expuso unas palabras alusivas al Día Internacional de la Mujer. Finalizadas las mismas se puso a consideración el pase a cuarto intermedio hasta el día 10/03/2017 debido a la adhesión del Concejo Municipal al paro internacional de mujeres y el sucesivo paro de empleados municipales llevado a cabo el día 09/03.- Aprobado.-

O R D E N D E L D Í A

1º) Aprobación Acta N° 1379.-

2º) Informe de Presidencia.-

3º) Correspondencia recibida.-

Palabras de despedida de la Concejala Ghione, pase a cuarto intermedio, entrega de presentes.-

4º) Proyectos de Ordenanza emanados del Departamento Ejecutivo Municipal:

4-a) Aprueba el Plan de Mejoras y Desarrollo presentado por el Departamento Ejecutivo Municipal.-

4-b) Aprueba la prórroga automática del convenio vigente, entre la Municipalidad de Sunchales y la Dirección Provincial de Vialidad, para los trabajos de Conservación de la Red Vial Provincial durante el ejercicio 2017 en el marco del Programa de Descentralización Vial.-

5º) Despachos de Comisión del Concejo Municipal sobre proyectos de Ordenanza emanados del D.E.M.:

5-a) Declara de Interés Público la necesidad de implementar en el ámbito de la Municipalidad de Sunchales un sistema informático integrado de administración, fiscalización y recaudación de tasas y contribuciones. Autoriza compra directa software Sistema Integrado de Administración Tributaria (S.I.A.T.).-

5-b) Llama a Licitación Pública, a partir del 10 de marzo y hasta el día 23 de marzo, para la contratación de Mano de Obra y Materiales para la ejecución de la obra: "PAVIMENTO ARTICULADO PARA EL CENTRO DE SALUD DEL BARRIO COLÓN - LOCALIDAD DE SUNCHALES - DEPARTAMENTO CASTELLANOS".-

6º) Despacho de Comisión del Concejo Municipal sobre proyecto de Ordenanza presentado por las Concejales Cecilia Ghione y Andrea Ochat (FPCyS-PS), con la adhesión de los Concejales Leandro Lamberti y Carlos Gómez (FPCyS):

- Autoriza al D.E.M. a delimitar un sector de estacionamiento exclusivo para motos, ciclomotores y bicicletas, así como también un lugar designado para la detención de vehículos particulares y/o remises destinado sólo al ascenso y descenso de pasajeros en calle José Ingenieros N° 585, frente a la oficina del Registro Civil de nuestra ciudad.